



Ptda. Atalayas, 20
03570 LA VILA JOIOSA
Tlf: 96 685 31 04
Fax: 96 589 45 67

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ANUNCIO DE LAS BASES PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES PARA EL O.A.L.
PARRA CONCA**

Vista la Resolución nº 100/2020, de 16 de julio, en la que se dispone la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores para el O.A.L. "Parra Conca".

Visto que se ha detectado error material en el anuncio de la convocatoria que se publicó con fecha 22 de julio en las ofertas de empleo de la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el punto *5.1 Composición*, del apartado *5- Comisión de valoración* en cuanto a la transcripción del nombre de un vocal suplente, **se rectifica** en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Suplente: D^a Dolores Herrance Martín, Trabajadora Social de Bienestar Social del Ayuntamiento",

Debe decir:

"Suplente: D^a Vicenta Esquerdo Esquerdo, Psicóloga de Bienestar Social del Ayuntamiento",

tal y como se dispone en la Resolución 100/2020, de 16 de julio, por la que se aprueban las bases de la convocatoria.